Oficio N° 127 /2021

Valparaíso, 21 de julio de 2021

La **COMISIÓN DE FAMILIA** acordó dirigir oficio a Ud., a objeto tenga a bien informar respecto al cierre de centros de rehabilitación existentes a lo largo del país, detallando especialmente las medidas adoptadas para mitigar el impacto de dicho cierre en los pacientes y población general, alternativas para subsanar faltas menores que puedan derivar en el término de convenios (según corresponda), entre otros antecedentes relacionados.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden de la **presidenta de la Comisión, diputada Patricia Rubio Escobar.**

Dios guarde a Ud.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)
SEÑOR CARLOS CHARME FUENTES
carlos.charme@senda.gob.cl; nicolas.rendic@senda.gob.cl

Comisión de Familia
Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
pbatarce@congreso.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: D197885C423E37AE

Firmado por Mathias Claudius Lindhorst Fernández
Fecha 23/07/2021 18:44:30 CLT